



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256

CIRCULAR No. 29

Fecha: 19 de octubre de 2026

ASUNTO: Ruta de retorno a la presencialidad

Para: Padres de familia, acudientes, estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo.

De: Rectoría.

Respetada comunidad educativa:

Reciban un cordial saludo.

Conscientes de la inquietud de las familias por conocer cuándo y cómo regresarán nuestros estudiantes a la presencialidad, la Rectoría informa el estado actual del proceso, los pasos que faltan y los aspectos que no dependen de la institución.

Reflexión del rector en tiempos de reconstrucción

El sismo del 10 de agosto no solo fracturó muros; puso a prueba la capacidad de nuestra comunidad educativa para sostenerse cuando pierde su espacio natural de encuentro. Desde entonces, cada decisión se ha tomado entre la urgencia y la incertidumbre.

Comprendo la inquietud de padres de familia y acudientes. Reclamar un horizonte claro para el regreso a las aulas es legítimo; es, en el fondo, la expresión de una convicción que compartimos: la escuela es, ante todo, un lugar. Allí el niño aprende a leer, pero también a convivir, a ser mirado, a pertenecer. La relación pedagógica presencial no tiene sustituto pleno, y cualquier otra modalidad será siempre un recurso transitorio.

Somos conscientes de que su mayor preocupación es que sus hijos regresen a la presencialidad, y de que aspiran, con toda razón, a contar con una de las mejores instituciones educativas públicas del departamento. Esa aspiración es también la nuestra, y orienta cada una de las decisiones que tomamos.

En medio de la incertidumbre, quiero destacar el compromiso de nuestros docentes y directivos docentes. Sin aulas disponibles, han reorganizado su trabajo para sostener la atención de los estudiantes: preparan unidades virtuales, atienden asesorías, hacen seguimiento a cada caso que lo requiere y mantienen el contacto con las familias. Muchos lo hacen enfrentando también las consecuencias del sismo en sus propios hogares.

Especial significado han tenido los encuentros en el Parque Lago La Pradera. Allí, docentes y directivos se han reunido con los estudiantes para jornadas de desarrollo socioemocional, recuperando algo de lo que la emergencia nos quitó: vernos, escucharnos y reconocernos como comunidad. Esos encuentros confirman que el colegio sigue vivo en su gente, aun cuando sus edificios no puedan recibirnos.

Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256

Sabemos que las estrategias implementadas no llegan a todos por igual. Algunos estudiantes se han adaptado; otros sienten que la distancia los excluye. Esa percepción no la desestimamos: es la medida exacta de lo que nos falta por hacer.

Por ello, invito respetuosamente a padres de familia y acudientes a informarse sobre los procesos en curso antes de emitir juicios. Afirmar que la institución permanece de brazos cruzados desconoce el trabajo diario de muchas personas y las gestiones que hoy dependen de autoridades externas.

Cada día se trabaja en reuniones, llamadas y gestiones con un solo objetivo: volver a prestar el servicio educativo de manera presencial, todos los días y en jornada completa, como consideramos que debe ser. No nos han faltado esfuerzos.

La Rectoría, la Coordinación y los docentes están dispuestos a explicar el estado de cada trámite a quien lo solicite. Una crítica informada nos ayuda a mejorar; una opinión sin fundamento solo divide a la comunidad cuando más necesitamos estar unidos.

La reconstrucción de una institución no depende de una sola voluntad. Requiere concertación entre la comunidad, los directivos y las autoridades, todos sometidos a una presión que rara vez favorece el diálogo sereno. Por eso el llamado es a construir juntos, con paciencia exigente y confianza crítica.

El regreso pleno a la presencialidad es nuestro propósito irrenunciable, siempre bajo condiciones que garanticen la seguridad de todos. Mientras llega, el compromiso es que ningún estudiante quede por fuera del vínculo con su colegio. Ese vínculo, más que cualquier edificio, es lo que hoy debemos proteger.

1. Lo que ya se ha adelantado

Con el apoyo de la Alcaldía de Dosquebradas y de entidades aliadas, la institución cuenta hoy con espacios provisionales adecuados en el patio posterior:

- Retiro de árboles en riesgo, conforme al criterio técnico de la CARDER, y nivelación y compactación del terreno.
- Nueve carpas instaladas, dotadas con pupitres, sillas y tablero.
- Cerramientos, restablecimiento del servicio de agua, energía e internet.
- Baños provisionales con sus acometidas de agua y alcantarillado.

En paralelo, se mantiene la atención mediante unidades virtuales en seis áreas fundamentales, horarios de asesoría, seguimiento individual desde Orientación Escolar y Coordinación de Convivencia, préstamo de tabletas y la sala de sistemas de la sede Luis Carlos Galán.

2. Pasos que faltan para citar estudiantes en las carpas

Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256

Aunque los espacios están dispuestos, la institución no puede citar estudiantes de manera presencial sin las autorizaciones de las autoridades competentes. La ruta es la siguiente:

1. **Autorización de la DIGER** (Dirección de Gestión del Riesgo) para el uso de los espacios provisionales. La institución la solicitó hace aproximadamente dos semanas y se encuentra a la espera de su expedición.
2. **Solicitud a la Secretaría de Educación Municipal (SEM)**, una vez recibido el concepto de la DIGER. La SEM debe expedir su autorización por escrito.
3. **Puesta en marcha de la estrategia pedagógica de atención en carpas**: horarios, conformación de grupos y rotaciones, que se informarán a cada familia con la debida antelación.

Por la seguridad de los estudiantes, no se convocará a actividades presenciales antes de contar con ambas autorizaciones escritas.

3. La demolición de la sede antigua: condición para un plan de retorno real

La atención en carpas es una solución transitoria. Para que las autoridades puedan construir un plan de retorno presencial pleno y sostenible, es indispensable la demolición de la edificación antigua, que ya cuenta con concepto de demolición expedido por la DIGER.

Mientras esa estructura permanezca en pie, limita el uso seguro del predio y la planeación de nuevos espacios. Por ello, la Rectoría continuará insistiendo ante las autoridades competentes para que esta intervención se programe y ejecute a la mayor brevedad.

4. El bloque nuevo: orientación pendiente del FFIE

El bloque nuevo de la institución fue contratado por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE). Por esa razón, corresponde a esa entidad orientar los procedimientos a seguir tras el sismo: demolición de mampostería, reconstrucción, fuentes de recursos y competencias de cada autoridad.

La Rectoría ha solicitado por escrito, en reiteradas ocasiones, esa orientación. A la fecha no se ha recibido una respuesta que ofrezca un panorama claro. Continuaremos insistiendo, pues sin esa definición no es posible proyectar la recuperación de estos espacios.

Adicionalmente, como ocurre en este tipo de contratos de obra, la construcción del bloque nuevo debe estar respaldada por garantías, entre ellas la póliza de estabilidad y calidad de la obra. La institución ha solicitado formalmente al FFIE que active dichas pólizas, para que se evalúe la respuesta de la edificación ante el sismo y se definan las responsabilidades correspondientes.

5. Panorama de la reconstrucción definitiva: un llamado a gestionar juntos

Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256

La recuperación plena de nuestra institución comprende las siguientes acciones. Invitamos a los padres de familia, acudientes y miembros de la comunidad que tengan relaciones o capacidad de gestión ante las autoridades a sumarse, por los canales institucionales, a impulsar estos frentes:

1. **Autorización escrita de la DIGER** para la atención de estudiantes en las carpas ubicadas en los parqueaderos de la institución.
2. **Activación pronta del proceso de demolición** de la sede antigua, que ya cuenta con concepto de demolición.
3. **Intervención del bloque nuevo**, con o sin uso de la póliza de estabilidad de la obra, para lo cual es necesario que se defina la entidad competente de dichas reparaciones.
4. **Reconstrucción del edificio antiguo.**
5. **Reconstrucción de los espacios lúdicos**, como escenarios deportivos y zonas de descanso.
6. **Reposición del mobiliario perdido**, mediante la reclamación ante la aseguradora de la póliza que ampara los bienes del municipio.

Este es el panorama general para la reconstrucción definitiva de la institución. Toda gestión que contribuya a agilizar estos puntos será bienvenida; les pedimos coordinarla con la Rectoría para mantener una sola línea de comunicación ante las entidades.

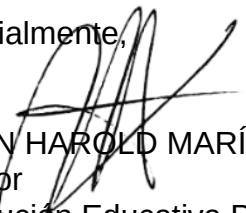
6. Mientras tanto

- Las unidades virtuales, las asesorías y el acompañamiento individual continúan vigentes.
- Las familias que consideren que su hijo o hija no está siendo atendido adecuadamente pueden comunicarse con la Coordinación o la Rectoría para buscar una alternativa que sea viable para la atención de su hijo.
- Toda fecha de retorno se informará únicamente por los canales oficiales de la institución. Les pedimos no atender rumores ni información no confirmada.

Agradecemos su paciencia, su comprensión y su confianza. La reconstrucción de nuestro colegio es una tarea compartida, y cada paso que demos lo comunicaremos oportunamente.

Ver las fotos en las siguientes páginas.

Cordialmente,


JOHN HAROLD MARÍN JARAMILLO
Rector
Institución Educativa Popular Diocesano
“Una opción para ser persona”

Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



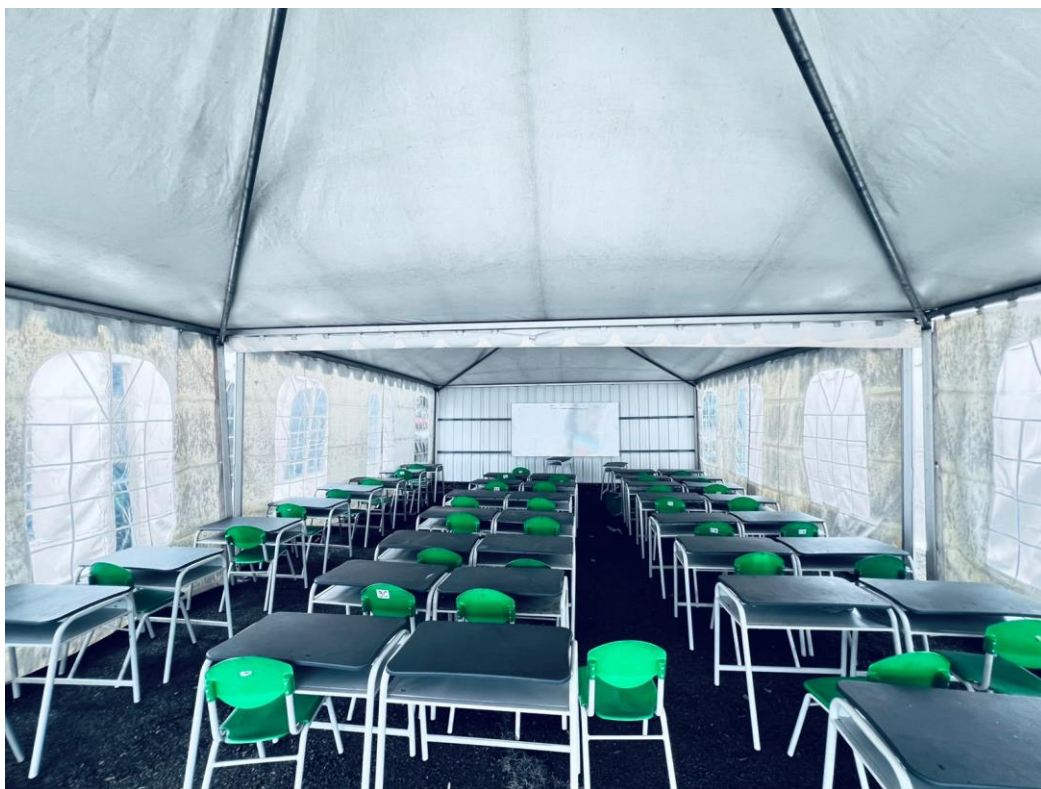
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256



Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256



Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



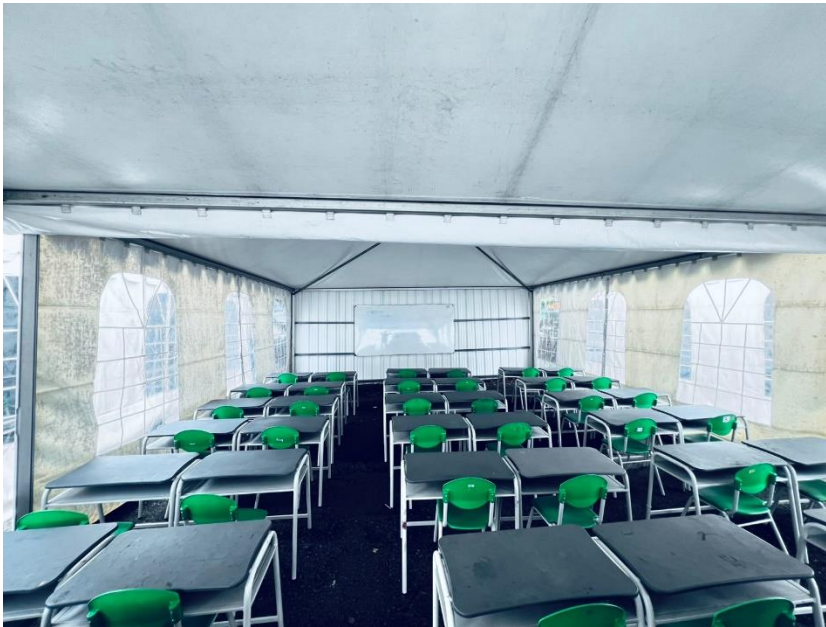
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256



Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256



Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256



Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256



Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256



Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256



Sede Principal: Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co